

EN SEMINARIO QUE SE REALIZÓ EN PARÍS EL 8 Y 9 DE JUNIO DE 2010:

SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA PRESENTÓ IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 20.285 ANTE GRUPO DE EXPERTOS DE LA OCDE

- El objetivo de la reunión fue avanzar en la elaboración de un instrumento para evaluar y comparar los niveles de transparencia gubernamental de los distintos países miembros. Chile no sólo participa en el desarrollo de esta herramienta sino que además será parte de la experiencia piloto en la aplicación de este instrumento.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión de Probidad y Transparencia, Felipe del Solar, participó en el Seminario “Construyendo un gobierno abierto e innovador para mejores políticas y entrega de servicios”, organizado por el Public Governance Committee (PGC) de la OCDE, que se desarrolló en París, el 8 y 9 de junio de 2010.

Esta fue la primera reunión de un grupo de países entre los que se



cuenta Chile, que trabaja en la elaboración de un instrumento con indicadores de transparencia gubernamental (open government) que permita comparar el nivel de desarrollo en esta área al interior de los países miembros de la OCDE. Chile no sólo está participando activamente en la elaboración de este documento sino que participará también en la fase de implementación como experiencia piloto.

Los resultados de este trabajo formarán parte de la próxima edición de “Government at a Glance”, reporte bianual que prepara la OCDE y que en esta ocasión se centrará en la generación de indicadores para evaluar y medir diversas políticas públicas al interior de los países miembros.

“La reunión constituyó también una especial oportunidad para compartir con expertos de la OCDE y otros países miembros la visión y el trabajo realizado por nuestro país en la implementación de la Ley de Transparencia y la experiencia del primer año de vigencia de la nueva normativa”, comentó Felipe del Solar, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Probidad y Transparencia.

El encuentro constituyó además una oportunidad para recoger las mejores prácticas y participar activamente en el trabajo que este grupo está llevando adelante para preparar la próxima reunión ministerial del organismo que se realizará en noviembre de este año, en Venecia, y cuyo tema central girará en torno a las políticas públicas en transparencia.

En la oportunidad se presentaron también las experiencias de Reino Unido, Francia, Italia, Turquía y Eslovenia, entre otros, en materia de coproducción de bienes y políticas públicas.



ENTRE ABRIL DE 2009 Y MAYO DE 2010:

GOBIERNO HA RECIBIDO 37.736 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

■ Los organismos del área social son los más requeridos, captando el 46,43% de las solicitudes. Carabineros de Chile y la Dirección del Trabajo son los organismos más demandados por la ciudadanía.

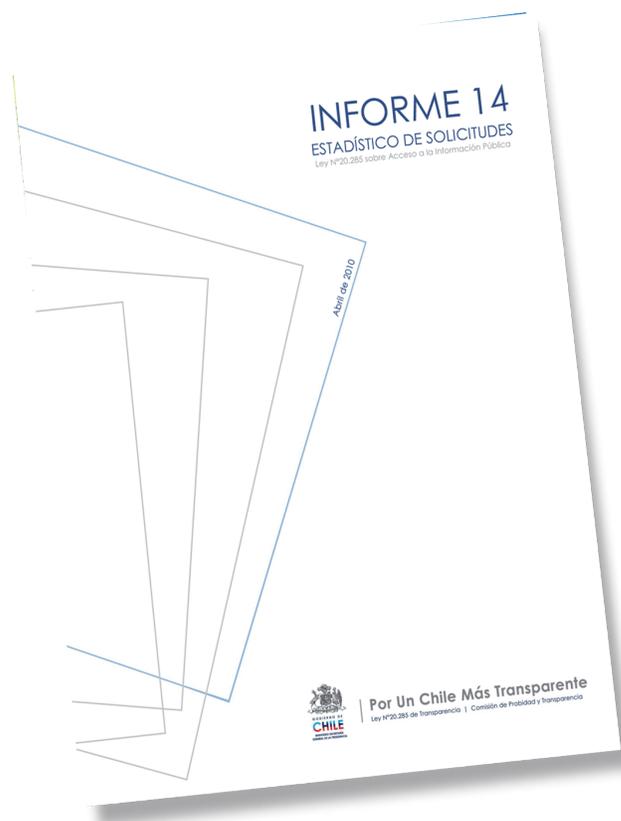
Los organismos de Gobierno han recibido 37.736 solicitudes de información pública durante el período comprendido entre el 20 de abril de 2009 -cuando entró en vigencia la Ley de Transparencia- y el 1 de mayo de 2010, de acuerdo a los resultados del Décimo Cuarto Informe Estadístico de Solicitudes de Información, elaborado por la Comisión de Probidad y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

El promedio diario de ingreso de solicitudes en todo el período asciende a 92,49.

Áreas más demandadas

De acuerdo al Informe, los organismos del área social de Gobierno son los que congregan la mayor demanda de solicitudes de información por parte de la ciudadanía, con un 46,43% (17.521). En segundo lugar se ubican los organismos del área económica, que registran un 32,10% de los requerimientos (12.112) y finalmente los servicios vinculados al ámbito político, con el 21,47% de las solicitudes (8.103).

Un análisis por ministerios ubica nuevamente a Defensa como el más demandado por la ciudadanía con un 17,38% del total de solicitudes; luego Trabajo y Previsión Social con un 15,63%; Educación con un 10,35% y Hacienda, con un 10,2%.



En cuanto a los servicios, Carabineros de Chile sigue figurando como el más demandado durante este período con un total de 5.008 consultas, seguido de la Dirección del Trabajo con 4.758 y la Subsecretaría de Educación, con 3.329 requerimientos. Otros organismos con alta demanda corresponden al Servicio de Impuestos Internos, el Instituto Nacional de Estadísticas, el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Sectores más demandantes

El Informe estadístico N° 14 incluye también información demográfica recopilada a través de un apartado de datos opcionales: regiones, edad, nacionalidad, género, nivel educacional, tipo de organización en que participa y ocupación.

Un análisis de la distribución de solicitudes por región, ubica a la Metropolitana como la más demandada, con un 50,63% (7.812) de las solicitudes -de un total de 15.431 personas que respondieron a esta pregunta-; luego figura La Araucanía, con un 12,38% (1.911) y en tercer lugar Valparaíso, con 8,62% (1.330).

Respecto a grupos etarios, entre los 7.092 solicitantes que respondieron a esta pregunta, un 45,92% corresponde a personas entre 30 y 49 años y un 34,83% a personas entre 19 y 29 años.

Los hombres realizan más consultas que las mujeres, con un 63,72% sobre un 36,28%, de un total de 8.237 requirentes que señaló alguna respuesta sobre esta materia.

En cuanto a nacionalidad, sólo un 3,14% de las solicitudes fueron realizadas por extranjeros contra un 96,86% de chilenos, de un total de 7.492 solicitantes que respondieron a esta pregunta.

Las personas con educación universitaria representan el 48,62% de los solicitantes, los técnicos-profesionales, el 16,68% y las personas con enseñanza media completa, el 13,45%.

Respecto a la participación en organizaciones, de las 4.313 personas que respondieron a esta pregunta, un 8,00% pertenecen a un club deportivo, un 7,98% a una organización de carácter sindical y un 6,7% a colegios profesionales.

En relación a la ocupación de los solicitantes, de las 4.949 personas que respondieron a esta pregunta, el 23,14% son estudiantes, el 19,94% trabajadores asalariados, el 10,99% trabajadores independientes y el 9,05% funcionarios públicos.

[Ver informe completo](#)